

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 11 04 - 16**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 11 de Abril del 2016	No.Orden:34/2016
----------------	--	------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	TEL.:2243-3900
---------------------------------------	-----------------------

DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
317	Cada Uno	02301020 - INSULEX N 100 UI/ML. SUSP. INYECTABLE S.C. FCO VIAL 10 ML. MARCA: PISA, VTO.: JULIO 2018	\$6.50	\$2,060.50
		ADMINISTRADOR DE O/C DR. LUIS ARMANDO FIGUEROA		
-	-	TOTAL.....	-	\$2,060.50

SON: **Dos Mil Sesenta 50/100 dólares** *ok*

OBSERVACION:
 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– Recursos Propios.
 * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
 * Forma de pago a crédito
 * **Tiempo de Entrega: 5 DIAS HABLES .**
 * **Coordinar Entrega con: Guardalmacen AL 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN.

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Ricardo Augusto Gochez Barraza Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Janyel Pineda Firma y Sello de Suministrante
--	---	---

compra atreaga.